



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador**

**Te llevo en mi
Putumayo**

DECRETO Nro. 0087

(13 ABR 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 24 de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

- Que: la doctora SILVANA BURGOS BENAVIDES Secretaria de Despacho de la Secretaría de Productividad y Competitividad, se le autorizó comisión oficial mediante Orden Nro. 255 de abril 9/20011 a la ciudad de Medellín, durante los días 13,14 y 15 de abril del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo, en su lugar se encarga al ingeniero Carlos Diego Quintero Guerrero, mientras dura su ausencia.
- Que el ingeniero CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO, Profesional Universitario de la Secretaria de Competitividad y Productividad, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de secretario de Despacho de la Secretaria de Competitividad y Productividad.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al ingeniero CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO identificado con la cédula de ciudadanía 18.125.838 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, mientras dure la comisión de la titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

13 ABR 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Proyectó : Aracelly G. Tecnico Advto.

Revisó : Angela María Benavides, Secretaria Servicios Advtos.